

Consultas Realizadas

Licitación 407370 - LCO 1168 Adquisición de Escaleras para Baja Tensión, Media Tensión y Tipo Tijera.

Consulta 1 - Muestra

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
Dice: El oferente deberá presentar con su OFERTA FISICA muestra de los materiales ofertados. No deberá existir ninguna diferencia entre la muestra y el ítem ofertado conforme a las Especificaciones Técnicas.		
Consulta: Favor aclarar que las identificaciones del punto 2.2. de las Especificaciones Técnicas tanto de los parantes laterales y en el soporte de la zapata NO son obligatorias para las muestras a ser presentadas, considerando que son marcaciones que serán confirmadas una vez que se tenga el contrato y la Unidad Administradora del Contrato proporcione el número de inicio para la numeración correlativa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2022
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remítase al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Ensayos de Recepción

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
Ensayos de Recepción Favor confirmar que los ensayos de recepción serán realizados por técnicos de la propia convocante para las muestras y para las escaleras que serán entregadas luego de la firma del contrato, en las instalaciones de la ANDE y que no serán necesarios hacer estos ensayos en los laboratorios de los fabricantes, ya que sobre los ensayos de recepción solamente se menciona en el PBC que serán realizadas por la convocante a las muestras entregadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2022
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remítase al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Inspecciones y Pruebas - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
En Inspecciones y Pruebas dice lo siguiente: "El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante."		
¿A qué otras pruebas o inspecciones se refiere? ¿Los ensayos de recepción se deberán realizar también en las instalaciones del fabricante? La ANDE debe aprobar estos protocolos de los ensayos para la liberación del embarque como en las Licitaciones Públicas Internacionales o cómo sería el procedimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2022
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remítase al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Porcentaje de Multas y Tasas de Interés moratorio

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
<p>Porcentaje de multas dice: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,1% por día de atraso".</p> <p>Tasa de interés por Mora dice: "En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,001".</p> <p>Consulta 1: ¿El 0,001 se refiere a 0,001%? ¿O convirtiendo el decimal a número porcentual lo correcto es de 0,1%?</p> <p>Consulta 2: En caso de que se refiera a 0,001%, solicitamos a la convocante modificar la Tasa de interés por Mora por 0,033%, tal como se aplica en las Licitaciones Públicas de la propia ANDE.</p> <p>Actualmente como está escrito el presente pliego, el castigo para los oferentes es de CIEN (100) veces superior (0,1% contra 0,001%) a la tasa de interés aplicada a la convocante, violando el principio de reciprocidad entre las partes que firman el contrato en cuanto a la demora en una obligación para cada parte, en contravención a lo establecido en la Ley 2051/03 de contrataciones públicas.</p> <p>Y en caso de que se refiera a 0,1% sí se estaría respetando cabalmente el principio de reciprocidad entre las partes mencionadas en la Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2022
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remítase al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 5 - EE.TT. - Ítem 3.2 - Peldaños

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
<p>En las EE.TT. ANDE DRH -SO - N° 22 - 02 y N° 22 - 03 se solicita:</p> <p>Ítem 3.2 Peldaños: El peldaño superior de la sección volante, deberá estar provisto de un protector aislante desmontable de caucho sintético o de goma.</p> <p>Consulta: Favor explicar este punto o enviar una imagen referencial, considerando que según el estándar ANSI A14.5 solamente debe ser aislante pero no necesariamente desmontable. O aclarar si el requisito de que sea desmontable es opcional, ya que si es "no desmontable" brindaría mayor seguridad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2022
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: El peldaño superior de la sección volante, deberá estar provisto de un protector aislante desmontable de caucho sintético o goma. Se resalta que lo desmontable es el protector de caucho.</p>		

Consulta 6 - EE.TT. ANDE - Ítem 3.2.1 - Número de peldaños:

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
<p>En las EE.TT. ANDE DRH -SO - N° 22 - 02 se solicita:</p> <p>Ítem 3.2.1 - Número de peldaños: 26</p> <p>Consulta: Favor aclarar si serán aceptadas escaleras con 23 peldaños, cumpliendo con la norma ANSI A14.5 y la longitud solicitada requerida en las Especificaciones Técnicas en el Ítem 3.2 - Peldaños, así como los espaciados entre sí (entre cada peldaño) a 12 pulgadas como máximo, siendo el número 26 solamente un número nominal mientras se cumplan las demás exigencias de las Especificaciones técnicas y la norma.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2022
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Solicitamos que la Escalera para BT tenga 26 peldaños, dicha cantidad es en base a la experiencia de uso en las diferentes unidades técnicas de la ANDE.</p>		

Consulta 7 - EE.TT. - Cincha de amarre

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
----------	-------------------	------------

En las EE.TT. ANDE DRH -SO - N° 22 - 02 y N° 22 - 03
 Se solicita: Ítem 3.6 Cincha de amarre.

Consulta: Favor enviar una imagen referencial de la cincha mencionada en las especificaciones técnicas, considerando que la Figura 1 publicada es pequeña, no es nítida y no se pueden identificar los componentes exigidos a simple vista. ¿La ANDE cuenta con una muestra para que los posibles oferentes podamos realizar una visita técnica? Esta consulta la realizamos de manera a poder ofertar correctamente y de manera a no limitar la participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2022
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remítase a la Adenda N° 2.

Consulta 8 - EE.TT. - Ítem 3.2 Peldaños - MT

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
----------	-------------------	------------

En las EE.TT. ANDE DRH - SO - N° 22 - 03
 Se solicita:
 3.2.1 Número de peldaños: 40
 3.2.2 Longitud útil mínima: 10,95 metros
 3.2.3 Longitud útil máxima: 12 metros

Consulta: Favor aclarar si la cantidad de peldaños es nominal, siempre y cuando se cumpla con la norma ANSI A14.5, la longitud útil requerida y los espaciados entre sí a 12 pulgadas como máximo, según las demás Especificaciones Técnicas de ANDE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2022
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Solicitamos que la Escalera para MT tenga 40 peldaños, dicha cantidad es en base a la experiencia de uso en las diferentes unidades técnicas de la ANDE.

Consulta 9 - Consulta - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
----------	-------------------	------------

Dice: El oferente deberá presentar con su OFERTA FÍSICA muestras de los materiales ofertados. No deberá existir ninguna diferencia entre la muestra y el ítem ofertado conforme a las Especificaciones Técnicas.

Consulta: Teniendo en cuenta que las escaleras solicitadas no son productos estándares que se comercializan en el mercado nacional, por lo que se deben considerar los plazos de importación y que los productos deben prepararse de acuerdo a las exigencias de esta licitación en particular, porque deben ser fabricados especialmente para la ANDE y para esta licitación con revisión con fecha 08/03/2022 (una vez que las dudas y consultas técnicas sean disipadas), solicitamos a la convocante que las muestras puedan ser entregadas hasta en 7 días hábiles posteriores a la apertura de ofertas y presentación de las ofertas físicas. Los plazos de las importaciones actualmente desde países de la región rondan desde los 10 a 15 días calendarios en promedio, por lo que esta solicitud es razonable y no se estaría limitando la participación de oferentes. Negando esta solicitud, se estaría beneficiando solamente a los proveedores que ya cuentan con las muestras de estos productos en el país o ya han suministrado anteriormente a la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2022
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remítase al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 10 - Solicitud de prórroga para la presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
Considerando que hay varias dudas técnicas y contractuales que resolver antes de preparar las muestras, la oferta comercial y la oferta técnica para esta licitación, solicitamos una prórroga prudencial de 15 días para la apertura de ofertas de este proceso, de manera a permitir mayor participación de oferentes y teniendo el tiempo razonable para estar en igualdad de condiciones con otros proveedores, una vez que las dudas técnicas y contractuales sean disipadas a través de las aclaraciones o adendas correspondientes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2022
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente: Remítase a la Adenda N° 1.		